

SECUENCIA DIDÁCTICA
NIVEL SECUNDARIO

¿QUÉ PASÓ EL 24 DE MARZO DE 1976?



Secretaría de Derechos Humanos

CTERA



CTA
de los trabajadores

Suteba 



Secretaría de **Derechos Humanos**

CTERA

Suteba 

www.suteba.org.ar

CTA
de los trabajadores

 [SutebaProvincia](#)

 [SutebaProvincia](#)

 [Suteba .Provincia](#)

 [Suteba Provincia](#)

24 de marzo: Escuela, Memoria y Democracia

El 24 de marzo de 1976, la Junta Militar irrumpió mediante un golpe de Estado y ese mismo día instaló el estado de sitio, intervino en lugares de trabajo y producción, suspendió la actividad de los partidos políticos y de los sindicatos, prohibió el derecho de huelga, anuló las convenciones colectivas de trabajo e impuso una feroz censura de prensa, entre otras tantas medidas.

Tenían un claro objetivo: la implementación de un modelo económico que benefició a los sectores más concentrados de la economía y claramente perjudicó a lxs trabajadorxs.

Para lograr el objetivo no bastaba con un simple proceso de ordenamiento, sino que había que "transformar normas y marcos institucionales, administrativos y empresariales; políticas, métodos, hábitos y hasta la misma mentalidad", según escribió el Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz en las "Bases para una Argentina moderna: 1976-80".

La dictadura militar contó con el apoyo de grupos económicos y de amplios sectores civiles, por eso se define como "Dictadura Cívico Militar".

La dictadura militar, iniciada en 1976 se caracterizó por la desaparición sistemática de personas. Fueron 30.000 las víctimas de secuestros, torturas, muertes, robos y apropiación de bebés nacidos en centros clandestinos de detención de todo el país. La dictadura pretendió borrar el nombre y la historia de sus víctimas.

El terror se utilizó como instrumento de disciplinamiento social y político de manera constante. La dictadura no admitía ideas contrarias al proceso puesto en marcha, por ello implementó un plan represivo al margen de la ley que dejó en suspenso las Garantías Constitucionales.

Es así que fue necesario censurar y perseguir maestrxs, profesorxs,

escritorxs, artistas, poetas, periodistas, intelectuales, obrerxs y estudiantes. Es decir, el accionar represivo abarcó también la desaparición de bienes culturales y simbólicos.

La dictadura cívico militar sostenía que el «enemigo interno» anidaba en los hogares, las escuelas y las fábricas. En todos esos ámbitos debía ser detectado y combatido pero, según decían, *«es en la educación donde hay que actuar con claridad y energía para arrancar la raíz de la subversión demostrando a los estudiantes la falsedad de las concepciones y doctrinas que durante tantos años les fueron inculcando»*. Este textual está extractado del documento *“Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)”*, que fue editado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en 1977 durante la gestión de Juan José Catalán.

La Junta Militar sostenía que se evidenciaban síntomas de *«una grave enfermedad moral que afecta a toda la estructura cultural-educativa»* y que la misma era producto de los excesos de saberes, opiniones, actitudes y prácticas que habían orientado la política educativa de las décadas previas.

35 años de democracia

El 10 de diciembre de este año se van a cumplir 35 años de democracia en nuestro país. Este período sin interrupciones de golpes de Estado tiene una importancia histórica y sustancial, en tanto resulta imprescindible recrear algunos conceptos vinculados a la Democracia, otorgar relevancia a la Memoria de nuestra Historia Reciente y reivindicar el rol fundamental que tiene la Escuela para que esto suceda.

El sistema democrático implica ampliar derechos: políticos, civiles, económicos, y humanos, para que la **Memoria**, la **Verdad** y la **Justicia** constituyan los valores fundamentales en la construcción del lazo social. Democracia significa también reconocer obligaciones respecto del cumplimiento de las normas y sostenimiento de las instituciones que

garantizan esos derechos. Es la única forma de gobierno, que nos permite vivir acorde con principios basados en la solidaridad y la Escuela es un espacio en el que se pone en juego cotidianamente este principio. Sin la Escuela, entendida como transmisora y productora de conocimiento social significativo, sería imposible pensar la democracia.

*La Escuela puede y debe generar propuestas, ámbitos de discusión, aportes diversos, recordando los hechos sucedidos durante la dictadura militar. Es la mejor forma de mantener latente la historia de nuestro pueblo que sufrió dramáticamente la represión y el horror. **Tener presente la historia, es apostar a que no se repita Nunca Más.***

Es necesario poner en valor a la Escuela como impulsora de prácticas colectivas, de respeto a la diversidad de opiniones y la igualdad de oportunidades, ejes fundamentales para que una sociedad sea protagonista de procesos de construcción colectiva, de debate ciudadano y de confianza en el otro.

Un/una Docente que es capaz de escuchar al otro teniendo en cuenta las opiniones de todos sus estudiantes, genera un acto fundamental para la construcción de un lazo social democrático. La Escuela es un espacio para desarrollar la reflexión crítica.

Los derechos por una educación emancipadora -que como SUTEBA defendemos en la escuela y en la calle- constituyen uno de los pilares fundamentales donde se asienta la democracia.

Como Docentes tenemos la responsabilidad de renovar cada año el trabajo con nuestros estudiantes, para conocer y no olvidar los hechos ocurridos en nuestra historia reciente, otorgando la importancia que tiene conmemorar cada 24 de marzo.

*“Todo genocidio es heredero de un genocidio anterior.
Matanza hereda matanza. La desmemoria hereda olvido.
La impunidad traslada el espanto una y otra vez
y la invisibilidad se instala.
No existe genocidio sin la complicidad de las mayorías. (...)
Nadie acepta vestir el traje de la maldad gratuitamente.
Ningún genocida acepta tal papel,
los acusados de crímenes de lesa humanidad
aducen una motivación altruista
para actuar en nombre del conjunto de la sociedad”*

Marcelo Valko¹

Por más Memoria, Verdad y Justicia.

Secretaría de **Derechos Humanos del SUTEBA**

Mónica Grandoli

Subsecretaria de DDHH

Patricia Romero Díaz

Secretaria de DDHH

(1) Pedagogía de la desmemoria - Crónicas y estrategias del genocidio invisible. Bs As.
Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Colección Osvaldo Bayer, 2010.

SECUENCIA DIDÁCTICA / NIVEL SECUNDARIO

¿QUÉ PASÓ EL 24 DE MARZO DE 1976?

Se propone conversar primero con lxs estudiantes teniendo como marco la fundamentación de la propuesta. Luego, se sugiere esta secuencia para trabajar a lo largo de una semana, para dar tiempo a la elaboración de los hechos.

Les proponemos trabajar a partir de distintas FUENTES DE INFORMACIÓN, como por ejemplo documentos, testimonios, imágenes, datos, etc. A partir de ellas nos hacemos preguntas, investigamos, componemos ideas, relacionamos elementos, analizamos la realidad que se va configurando a modo de un rompecabezas. Nunca es suficiente un dato suelto o una opinión pura si queremos saber, si de verdad nos queremos informar. Por eso lxs invitamos a cotejar primero un documento elaborado durante la dictadura militar del '76, luego un video y algunos testimonios de personas que vivieron en esa época y también imágenes que cuentan lo sucedido. Con cada fuente encontrarán preguntas para trabajar entre todos.



1). "Subversión en el Ámbito Educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)", fragmentos

El documento "Subversión en el Ámbito Educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)", publicado por la dictadura cívico militar en 1977, contiene una caracterización exhaustiva para reconocer "a los subversivos" en las escuelas con el fin de detectarlos y delatarlos ante las autoridades correspondientes. Este material se distribuyó en los colegios de todo el país al inicio del ciclo lectivo del '78, siendo de lectura obligatoria para lxs Docentes.

Simultáneamente se llevaba a cabo un plan, llamado "Operación Claridad", a través del cual el Ministerio de Educación y Cultura identificaba a lxs opositorxs al régimen en el ámbito cultural en general, con el objetivo de "imponer el orden". Así, y con la colaboración que prestaron estudiantes, Docentes y directivos delatores, infiltradxs en distintos grupos, se armaron las llamadas "listas negras". Todos los ministros de educación de la dictadura apoyaron estos procedimientos.

La Resolución 538/77 firmada por el ministro Juan José Catalán resolvía: *"El folleto titulado 'Subversión en el ámbito educativo (Conozcamos a nuestro enemigo)' se distribuirá en todos los establecimientos educacionales"*

En sus fundamentos, dicha resolución explica: *"El accionar subversivo se desarrolla a través de maestros ideológicamente captados que inciden sobre las mentes de los pequeños alumnos, fomentando el desarrollo de ideas o conductas rebeldes, aptas para la acción que se desarrollará en niveles superiores".*

"La comunicación se realiza en forma directa, a través de charlas informales y mediante la lectura y comentario de cuentos tendenciosos editados para tal fin. En este sentido, se ha advertido en los últimos tiempos, una notoria ofensiva marxista en el área de la literatura infantil. En ella se propone emitir un tipo de mensaje que parta del niño y que le permita 'auto-educarse' sobre la base de la "libertad y la alternativa".

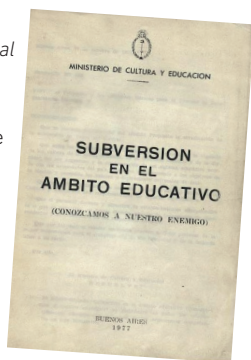
"El accionar ideológico se intensifica con la mayor edad de los niños en los últimos años del ciclo primario, tendiente a modificar la escala de valores tradicionales (familia, religión, nacionalidad, tradición, etc.) sembrando el germen para predisponerlos subjetivamente al accionar de captación que se

llevará a cabo en los niveles superiores. A esto debe agregarse la acción que es desarrollada en algunos establecimientos educativos, por los difusores de las ideas marxistas propugnadas por el tercermundismo”.

Y más adelante se enumeran los argumentos utilizados por “los subversivos”, así podían ser rápidamente identificados y delatados. Algunos argumentos asociados a “la subversión” eran:

- *Que todxs puedan estudiar;*
- *Que deben atenderse las necesidades estudiantiles;*
- *Que no hay libertad de expresión ni diálogo;*
- *Aumento del presupuesto educativo;*
- *Que no haya limitación para el ingreso;*
- *Que tal o cual profesor/a eliminó en un examen al 50% del curso, entre otros.*

Para que no se pudiese hablar de ninguno de estos temas sin ser “marcado”, fue necesaria la complicidad de muchos integrantes de la población civil. De otro modo, no hubiese sido posible instalar el terror y el consecuente silencio.



Para pensar entre todxs:

- ¿Les resuenan estas frases en la actualidad? ¿En qué circunstancias escuchan hoy esas frases? ¿Ustedes se identifican con alguna de las solicitudes que hacían lxs estudiantes en aquella época? ¿Por qué?
 - ¿Qué relación encuentran entre la Memoria, la libertad de expresión y la vida en democracia?
 - ¿Qué nos pasaría como sociedad si no supiéramos qué pasó en nuestra historia reciente?
-

2). Testimonios: microrrelatos elaborados a partir de recuerdos de ciudadanxs víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar. Fueron recabados por el Faro de la Memoria de la ciudad de Mar del Plata.²



Microrrelato A:

"Sentí un tirón en mi falda roja, bajé la vista y encontré sus ojos verdes. Sin más, susurró esperanzada una pregunta. Tenía apenas cuatro años y una tristeza en la mirada... Imposible olvidarla. Era enero del '78 cuando fuimos a recuperar a mis sobrinas... Estaban en el Hogar de Niños de La Plata: ambas 'NN. Encontradas en la calle por un oficial'. Mintieron, unos oficiales se llevaron a sus padres encapuchados, y a ellas las dejaron en adopción. Un montón de niñas y de niños nos rodearon cuando las alzamos, todos esperaban abrazos familiares. -Con esto de la subversión quedan muchos chicos perdidos aquí- aclaró en un exceso de impunidad, la funcionaria del Hogar de Niños. Cada vez que se anuncia la restitución de una identidad robada retorna nitidamente ese día, aquel reencuentro, esas palabras, sus ojos verdes y en mis oídos resuena su pregunta: ¿vos sos mi mamá...?"



² Comisión de Cultura y Educación del Colectivo Faro de la Memoria de Mar del Plata (integrado por organizaciones sociales, sindicales, políticas y vecinxs cuyo objetivo es mantener viva la Memoria y la Verdad acerca del terrorismo de Estado y la defensa de los DDHH).

Microrrelato B:

"Ayacucho... no recuerdo bien si fue fines del '76 o principios del '77. Una noche estando sola con mi bebé, me llamó una vecina a la puerta (no teníamos teléfono), para avisarme que en la casa de enfrente estaban los militares; al salir nos apuntaron con sus armas para que entráramos. Fueron varias horas de temor porque recorrían hasta arriba de los techos. Al día siguiente los vecinos 'visitados' me contaron que buscaban a la hija que no vivía en la ciudad. Los torturaron y al salir y ver una foto de ella, les dijeron que la miraran bien porque no la verían más. Y así fue... nunca más..."

Microrrelato C:

"Esa tarde papá tomó la pala y se dirigió al fondo de la casa de Ranelagh. Empezó a cavar un profundo pozo detrás del gallinero y a unos metros del molino. Agarró una bolsa y allí metió libros y libros. Caminó hasta el gran hueco y con cara de pena tiró su tesoro de letras y palabras prohibidas por la dictadura. Nosotros lo mirábamos azorados con nuestros ojos de niños, sin entender lo que hacía, él, que siempre nos decía cuánto debíamos cuidar a los libros. Nos explicó que a los militares no les gustaba que leyéramos algunas cosas. Mi hermano en un gesto solidario pensó que podría compartir la tristeza con mi viejo, tirando su libro 'Upa' con el que recién estaba aprendiendo a leer y allí también fue enterrado. Regresamos a esa casa muchos años después y en ese lugar plantamos un árbol que seguramente estará creciendo con verdes hojas repletas de frases de libertad".

Microrrelato D:

"Hay un nene de 11 años. Hay un nene de 11 años que va a la escuela. Hay un nene de 11 años que va a la Escuela N° 32, en Maipú y Marconi, frente a la plaza. Hay un nene de 11 años que va a la Escuela N° 32, en Maipú y Marconi, frente a la plaza y que no entiende cómo todo sigue igual. ¿Cómo es posible que todo siga igual si unas pocas horas estaba en el infierno? La noche anterior bajo el ensordecedor concierto de gritos, golpes y ráfagas de itaca se hundió en el colchón, como si esos escasos centímetros de diferencia lo fueran a alejar del peligro. Murmura por lo bajo, desea seguir viviendo y conoce de una vez y para siempre lo que es el miedo. Y ahora camina a la escuela a unas pocas cuadras de su casa sintiéndose observado, culpable de no sabe bien qué cosa pero sospechando que es el único al que le pasan esas cosas. Por eso no dice nada. Por eso no le explican nada. Por eso nadie le pregunta nada. Hay un nene de 11 años

que va a la Escuela N° 32, en Maipú y Marconi (frente a la plaza) sin comprender cómo es posible que todo siga igual pero se calla. Aprende lo que es el miedo y se calla. Los hechos sucedieron en noviembre de 1976, en una casa familiar del Barrio Villa Primera en Mar del Plata”.



Para pensar entre todxs:

- De manera individual, escribí un relato que exprese tu posición frente a los testimonios que acabás de leer. Compartilo con el grupo.
 - ¿Cómo definirían el concepto de impunidad? ¿Que relación encuentran con el concepto de negacionismo?
 - En grupos, realicen un afiche, el diseño de un mural o tracen las líneas para la edición de un video que le dé cuerpo y color a alguno de los testimonios.
-

3). Veamos un debate entre Estela de Carlotto y un grupo de estudiantes de la UBA, en el video



<https://youtu.be/zl58r5gU5dl>



IMPORTANTE.

Para abrir todos los links que figuran en esta propuesta, hay tres opciones:

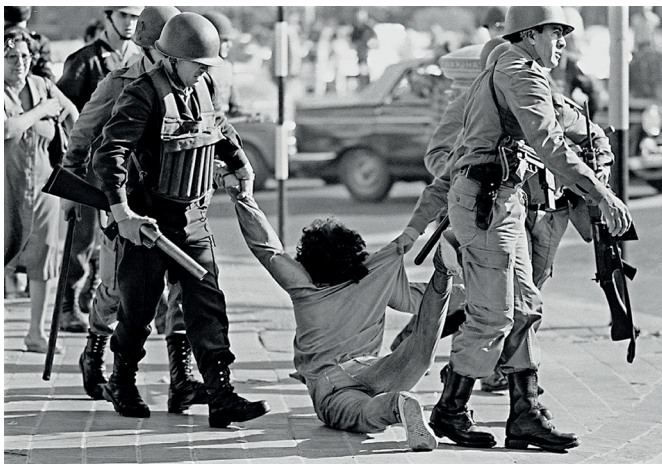
- Desde una PC, posicionarse sobre el link, apretar la tecla CTRL (control) y hacer click. Se accederá directamente al sitio.
- Desde una PC, copiar el link y pegarlo en una nueva pestaña de navegación.
- Desde el celular, se hace click directamente.

Para pensar entre todxs:

- ¿Qué es el terrorismo de Estado?
- ¿A qué se le llama “Teoría de los dos demonios”?
- Si tuviesen que contarle a un/a niño/a pequeño/a o a un/a extranjero/a qué pasó en Argentina durante la dictadura... ¿qué dirían?

4). Observen las siguientes imágenes:

- ¿Qué ven en cada foto? Escriban debajo de cada imagen una o dos frases que sintetizen sus ideas.
- Armen con las fotos una secuencia o un collage. Usen flechas, cuadros de diálogo y palabras para completar las emociones y pensamientos que quieran transmitir.





Equipo de Trabajo Provincial:
Sandra Alegre - Mabel Ojea - Analía Meaurio - Fernando
Álvarez Lonzo - Alicia Ramos - Ayelen Montenegro.

ESTA PROPUESTA Y LOS MATERIALES SUGERIDOS LOS ENCONTRÁS EN
http://www.suteba.org.ar/d.d.h.h_5.html



 Derechos-Humanos Suteba Provincia

Secretaría de **Derechos Humanos**

CTERA

Suteba 

www.suteba.org.ar

CTA
de los trabajadores

 SutebaProvincia

 SutebaProvincia

 Suteba_Provincia

 Suteba Provincia